



11 de enero de 2023

Decanos, CID, Directores e Investigadores

CALENDARIO APROBACIÓN AYUDANTÍAS GRADUADAS POR FACULTAD Y CID

A continuación, el calendario interno para la validación o aprobación de ayudantías graduadas a nivel de Facultad o del Centro de Investigación y Desarrollo (CID) para el segundo semestre académico 2022-2023.

Fecha de Cierre	Validación Facultad/CID	Fecha Pago
31 de enero de 2023	27 de enero de 2023	16 de febrero de 2023
28 de febrero de 2023	24 de febrero de 2023	16 de marzo de 2023
31 de marzo de 2023	29 de marzo de 2023	17 de abril de 2023
28 de abril de 2023	27 de abril de 2023	15 de mayo de 2023
31 de mayo de 2023	29 de mayo de 2023	16 de junio de 2023
30 de junio de 2023	28 de junio de 2023	17 de julio de 2023

Para poder garantizar que la Oficina de Estudios Graduados (OEG) pueda validar todas las ayudantías para la fecha de cierre de nómina, se necesita:

- *Formulario de Extensión de Ayudantía Graduada, de ser necesario. La fecha límite para este semestre lo fue el pasado, 30 de noviembre de 2022. Para el próximo semestre lo será el 28 de abril de 2023.*
- *Datos en el sistema de ayudantía graduada en línea tienen que estar correctos. Favor de utilizar la herramienta de "payroll period simulation" para verificar que los estudiantes cobrarán en los meses que comprende su ayudantía.*
- *Es importante que antes de estas fechas en la OEG se reciba comunicación electrónica de las razones para el "Failed Validation".*

De no validar las ayudantías en las fechas establecidas y de no entregar la información completa, no se garantiza que la OEG apruebe dentro de la fecha de cierre, lo cual podría causar retraso en el pago de estipendio del estudiante. Todos los estudiantes pueden ver el curso de aprobación por nivel a través del Portal Colegial.

Cordialmente,

Prof. Héctor O. López Méndez
Director Oficina de Estudios Graduados

Vo.Bo: Dra. Betsy Morales Caro
Decana de Asuntos Académicos

lsg